

BOLETIN



OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

---

**SUMARIO.**— SECCIÓN OFICIAL.—Edicto de apertura del curso académico de 1915-1916, en el Seminario Conciliar de San Froilán.—Edicto del Seminario de Valderas.—R. D. concediendo el *pase* al Decreto *Maxima Cura* sobre remoción administrativa de Oficios y Beneficios curados —Homenaje al Papa.—Postulación en favor de los ancianos desamparados.—Anuncio de Becas en la Universidad pontificia de Burgos.—Calificaciones de los alumnos del Seminario de Valderas.—Una limosna por Dios para las víctimas de la guerra europea.—Colecta para las mismas.—La Obra de las Marías y Discípulos de San Juan.—Suscripciones.—Santas Misiones.

---

## SECCION OFICIAL

## SEMINARIO CONCILIAR DE SAN FROILAN

*Apertura del Curso académico de 1915-1916*

Nos el Dr. D. José Alvarez Miranda

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE  
APOSTÓLICA OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE,  
SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y  
VEGAMIÁN, ETC., ETC.

Hacemos saber: Que de conformidad con el Reglamento vigente en nuestro Seminario Conciliar de León, hemos dispuesto:

1.º La apertura del curso académico de 1915-1916 tendrá lugar, con la solemnidad acostumbrada, el día *primero* de Octubre.

2.º Todos los alumnos internos estarán reunidos en la Capilla del Seminario el *treinta de Septiembre* a las ocho de la noche, y desde esa hora no podrán ya salir del Establecimiento.

3.º La matrícula ordinaria quedará abierta el 25 y se cerrará el 30 de Septiembre, debiendo matricularse todos los alumnos, así internos como externos, según lo dispuesto en el Reglamento.

4.º La matrícula extraordinaria, que sólo se concederá por causas muy justificadas, quedará abierta, del primero al quince de Octubre y transcurrido este plazo no se admitirá a ningún alumno.

5.º Los exámenes extraordinarios de los alumnos no aprobados o no presentados en Junio, así como los comparativos de los opositores a becas vacantes que se hayan de proveer, mediante examen, tendrán lugar el día veintinueve de Septiembre.

6.º Los de incorporación de alumnos procedentes de Preceptorías o Institutos se verificarán el veintiocho del mismo; los de ingreso y los ejercicios de oposición a premios, el veintinueve a las nueve de la mañana.

7.º Los que habiendo sido alumnos de este Seminario en el último curso, deseen continuar en él, lo comunicarán así al Sr. Rector, por carta, antes del veinte de Septiembre, manifestando, a la vez, en dónde han residido durante las vacaciones

8.º Los que, por primera vez, aspiren a ser alumnos de este Seminario, dirigirán a Nos, *por conducto del Sr. Rector*, antes del diez de Septiembre, una solicitud en la que expresen su nombre y apellidos, naturaleza, residencia y edad; nombres y apellidos de sus padres y residencia de estos; el Curso y la Sección a que desean pertenecer y la persona que ha de ser su encargada en la Ciudad. Una vez que obtengan el decreto de admisión, lo presentarán por sí mismos o por otro, antes del día treinta de Septiembre en la Secretaría de Estudios del Seminario, juntamente con su partida de bautismo, certificado de buena conducta, expedido por el Párroco, y de estar vacunado y no padecer enfermedad crónica ni contagiosa, expedido por el médico, documentos que deberán haber acompañado a la instancia y que le serán devueltos al recibir el decreto: los que hubieran incorporado en Junio sus estudios y presentado entonces los documentos referidos pueden dispensarse de presentar la partida de bautismo y el certificado del médico.

9.º Los que hayan de examinarse de incorporación lo solicitarán mediante instancia dirigida igualmente a Nos y por el expresado conducto antes del día diez, del repetido Septiembre, acompañando a aquella una certificación del Preceptor en la que consten los años cursados bajo la dirección del mismo.

10.º Los que aspiren por vez primera, a ingresar como alumnos de la Sección segunda de San Isidoro, presentarán asimismo instancia, por conducto del señor Rector y en ella expresarán las calificaciones

obtenidas en todas las asignaturas de que fueron examinados en Junio, y acompañarán una certificación del Párroco acreditando que son pobres.

Dado en León a 12 de Agosto de 1915.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,

*Lic. Felipe García Alvarez,*

Pbro. Secretario

---

## Seminario Conciliar de San Mateo de Valderas

---

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se ha dignado disponer:

1.º Que en este Seminario tenga lugar la apertura del próximo curso académico el primero de Octubre, asistiendo los alumnos matriculados, y habiendo ingresado en él los internos la víspera por la tarde.

2.º Que el plazo primero de matrícula oficial ordinaria dure del veintisiete al treinta de Septiembre inclusive; y el de la extraordinaria, del uno al quince de Octubre.

3.º Que el ejercicio de oposición a premios y el de incorporación de Latín y Humanidades tenga lugar el veintiocho de Septiembre; y el veintinueve los exámenes extraordinarios y los de ingreso.

4.º Que los aspirantes por vez primera a ser alumnos del expresado Seminario dirijan al Rector, por conducto de la Secretaría de Estudios, una solicitud expresando sus deseos, el pueblo de su naturaleza y el de la residencia actual; pero deben acompañar certificación de bautis-

mo, de buena conducta, de no padecer enfermedad contagiosa y de tener vacunadas las viruelas. Las dos primeras certificaciones deben ser expedidas por el párroco propio, y la segunda por el médico.

5.º Que los alumnos procedentes de otros Seminarios obtengan de ellos, para ser admitidos en este, certificación de Estudios y de conducta moral y solicitarán del Rector que se les admita.

6.º Que los de Preceptorías acompañen a la solicitud de admisión el certificado del Preceptor de Latinidad, explicando los estudios hechos, y

7.º Que los ejercicios espirituales para seminaristas comiencen el dos de Octubre en el repetido Seminario.

Valderas 11 de Agosto de 1915.— *Dr. Eusebio Rodríguez*, Rector.

---

## Ministerio de Gracia y Justicia

Real Decreto concediendo el PASE al Decreto MAXIMA CURA sobre remoción administrativa de Oficios y Beneficios curados

Comunicado oficialmente al Ministerio de Gracia y Justicia el Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial fecha 20 de Agosto de 1910, que regula las causas y procedimientos para la remoción administrativa de los Párrocos; de conformidad con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede el *Pase* al Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial fecha 20 de Agosto

de 1910, sobre la remoción administrativa del oficio y beneficio curado, siempre que en la ejecución del mismo no se falte a las disposiciones concordadas y que en cada caso se dé cuenta al Ministerio de Gracia y Justicia de las remociones que en uso de dicho decreto se llevan a cabo; quedando éste incorporado a la legislación eclesiástica de España, con cuyo objeto se insertará íntegro a continuación a fin de que surta todos sus efectos y obtengan la observancia debida. (1)

Dado en Palacio a 28 de Junio de mil novecientos quince.—ALFONSO.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Manuel de Burgos y Mazo*.

---

## HOMENAJE AL PAPA

---

El día 19 de Julio último, por la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado fueron enviados a la Junta Central de Madrid DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PLIEGOS con más de CIENTO VEINTE Y SIETE MIL FIRMAS de otros tantos hijos de esta Diócesis, que han querido testimoniar su amor y adhesión inquebrantable a la Santa Sede y a la Sagrada persona de nuestro amadísimo Pontífice Benelicto XV, suscribiendo el Mensaje Nacional de la España Católica.

Fueron muchos los pueblos y parroquias que directamente enviaron los pliegos a la Junta Central, pues los

---

(1) El Decreto «Maxima cura» se publicó íntegro en el BOLETÍN del año 1910, página 549 y siguientes.

remitidos por esta Secretaría, son los de la tirada hecha de orden del Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo.

Por tanto, este brillante éxito es una prueba elocuente del amor que la Diócesis de León siente por el Vicario de Jesucristo, y tenemos gran satisfacción en consignar los números que hablan tan alto en pro de los sentimientos católicos de estos diocesanos.

---

SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

---

**Postulación en favor de los Ancianos  
Desamparados**

---

Se ha expedido la oportuna autorización a las Religiosas del Asilo de Ancianos Desamparados de esta ciudad, para que en la Diócesis puedan hacer postulaciones para el sostenimiento de sus Asilados. A este efecto se exhorta y suplica a todos los Rvdos. Párrocos y encargados de parroquia, que a la presentación, por las Religiosas, de la citada licencia, les presten su auxilio, concurso y ayuda, cooperando así a una obra altamente caritativa, que Dios Nuestro Señor premiará.

León, 9 de Agosto de 1915.

*Lic. Felipe García Alvarez,*

PBRO.-SECRETARIO

---

# Universidad Pontificia de Burgos

---

## Anuncio de Becas

---

Se anuncia la provisión de varias becas enteras en estudiantes pobres, de buena salud corporal, muy virtuosos, de gran talento y de decidida vocación eclesiástica.

Podrán aspirar a ellas todos los estudiantes españoles, aun los que se sientan con vocación para ejercer el ministerio en Ultramar o en las Altas misiones de la Propaganda Fide.

En igualdad de circunstancias serán preferidos 1.º los naturales de Vitoria de Rioja, y 2.º, los de la diócesis de Burgos y de Calahorra y la Calzada conjunta e indistintamente, dando entre ellos la prelación a los más probados, o sea a los que ya hubiesen emprendido sus estudios y estuviesen más adelantados en los mismos.

Los extradiocesanos no adquieren compromiso alguno con esta diócesis, siguiendo sujetos a su Prelado respectivo.

El plazo para presentar las solicitudes terminará el 31 de Agosto y se dirigirán al muy ilustre señor Rector de la Universidad Pontificia de Burgos.

Indicarán en la solicitud el Seminario, Centro docente o escuela nacional o particular donde hayan hecho sus



estudios y si en la prueba de ellos han obtenido la calificación de sobresaliente.

Cuando sean avisados para que se presenten a sufrir el exámen previo a la adjudicación de la beca, deberán presentar el competente permiso de su Obispo u Ordinario; si fuesen extradiocesanos, certificación de los estudios que hubieren hecho, de buena conducta y de buena salud.

Se avisará antes del día 15 de Septiembre a los que sean elegidos para sufrir dicho exámen, para el cual habrán de presentarse el día 25 del mismo Septiembre.

Los agraciados, para que puedan serlo definitivamente, habrán de sufrir antes el exámen o pruebas que se crean oportunas según las circunstancias.

Para formar el mejor profesorado posible, podrán ser enviados a estudiar en Universidades u otros Centros nacionales o extranjeros los estudiantes más sobresalientes y que mayores disposiciones y preparación demuestren para aprender profundamente y enseñar alguna ciencia o disciplina especial, a fin de que, bien perfeccionados en sus estudios, puedan después explicarlos en la Universidad Pontificia de Burgos o en otro Seminario.

Burgos 9 de Julio de 1915.

EL GRAN CANCELARIO.

---

# Seminario Conciliar de S. Mateo de Valderas

CURSO ACADÉMICO DE 1914 a 1915.

Relación de los alumnos examinados en este Seminario, y de las calificaciones obtenidas.

NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURAS Y CALIFICACIONES				
<b>S. Teología año. 5.º</b>					
<b>Internos</b>					
	Inst.D.º C.º	Hermenéutica.	Patrología		
D. Francisco Serrano Toral...	Meritissims	Meritissims	Meritissims		
» Ignacio García Díez.....	Benemerits	Benemerits	Benemerits		
<b>Año 4.º</b>					
<b>Internos</b>					
	Dogma	Hermenéutica.	Patrología.		
D. Nicolás Callejo Callejo....	Meritissims	Meritissims	Meritissims		
» Tisve-Pedro Vazquez Ferndez	idem	idem	idem		
» Macario Torres Castro.....	idem	idem	idem		
» Benedicto Toricagüena Viteri	Benemerits	idem	Benemerits		
» José Martínez Pastrana.....	Meritus	Benemerits	idem		
<b>Año 3.º</b>					
	Dogma.	Moral.	Arqueología.	Oratoria	Sociología.
D. Fidel Merino Mov'lla.....	Meritissims	Meritissims	Meritissims	Meritissims	Meritissims
» Hermenegildo Ortega Ruiz.	idem	idem	idem	idem	idem
» Teodoro Cabrera Pastor....	Benemerits	Benemerits	Benemerits	Benemerits	Benemerits.
<b>Año 2.º</b>					
			HªEclesiástica.		
D. Máximo Coca López.....	Meritissims	Meritissims	Meritissims		
» Pablo Rodríguez Melero,...	idem	idem	idem		
<b>Año 1.º.—Internos</b>					
D. Leoncio Fdez. Escanciano..	Meritissims	Meritissims	Meritissims		
» Isaías Sol Ortega .....	idem	idem	idem		
» Leandro Casado Martínez..	Benemerits	Meritus	Benemerits		
» Ramiro Fernández González .	Meritus	Benemerits	Meritus		
» Florentino Martínez Martínez	Approbats	Approbats	Approbats		
<b>Externos</b>					
D. Entiquiano Díez Escarda...	Meritus	Meritus	Meritus		
» Julio Morejón Rodríguez,...	idem	idem	idem		

<b>Filosofía año 3.º</b> <b>Internos</b>	Teodicea	Etica.	H.ª Natural	H.ª Filoso- fía.
D. Pedro Severiano Alvarez Moro.....	Benemerits	Meritissims	Meritissims	Meritiissims
» Calixto Espeso Miñambres.....	Meritissims	idem	idem	idem
» Gregorio García Rodríguez.....	idem	Benemerits	Benemerits	idem
<b>Externos</b>				
D. Juan Manuel Rodríguez Carnero.....	Approbats	Meritus	Meritus	Benemerits
» Blas Fernández Vega.....	No present.	Approbats	Approbatus	No present.

<b>Año 2.º.—Internos</b>	Metafisica	Física Qdímica
D. Andrés Prat López.....	Meritissims	Meritissims
» Modesto Rodríguez Labrador.....	idem	idem
» Alvino López del Amo.....	idem	Benemerits
» Jo é Cañibano Lozano.....	Benemerits	idem
» Desiderio de Paz Mulero.....	idem	idem
» Basiano del Amo Pachón.....	idem	idem
» Julián Fernández Fernández.....	Meritus	Meritus
» Valentín Gangoso García.....	Meritissims	Meritissims
» Agustín Rodríguez Iglesias.....	Meritus	Aprobatus
<b>Externos</b>		
D. Pablo Calvo Calvo.....	Meritissims	Meritissims
» Marcelino Macho García.....	idem	idem
» Protasio García Pérez.....	Meritus	Meritus
» Víctor Villacé Iglesias.....	idem	Benemerits
» Indalecio Hernández Collantes.....	Benemerits	Meritus

<b>Año 1.º.—Internos</b>	Lógica	Matemati- cas.
D. Eusebio Merino Movilla.....	Meritissims	Meritissims
» Antonio Alosó Núñez.....	idem	id m
» Lino Rodríguez Gangoso.....	idem	idem
» Fernando López Ovejero.....	idem	id m
» Lucas Fernández González.....	Benemerits	Benemerits
» Ignacio Gil Cepeda.....	Suspensus	Suspensus
<b>Externos</b>		
D. Humberto Morán Alonso.....	Meritissims	Meritissims
» Mateo Valdueza Pérez.....	idem	idem
» Juan Sarmiento Collantes.....	Benemerits	Benemerits
» Teodoro Ortega Blanco.....	Meritus	Meritus
» Francisco Cadenas Rodríguez.....	Benemerits	Benemerits
» Emiliano Cabrera Alonso.....	Meritus	idem

Latín año 4.º.—Externo	Latin	H.º Universal
D. Germán Barrientos Callejo.....	Benemeritus	Benemeritus
<b>Año 3.º.—Internos</b>		
D. Teodosio García Delgado.....	Meritissimus	Meritissimus
<b>Externos</b>		
D. Jenaro Blanco Diez.....	idem	idem
» Eusebio Mazano Marcos.....	idem	Benemeritus
» Lucio Soto López.....	idem	Meritissimus
» Jesús Toral Temprano.....	idem	idem
» Castor Prieto Iglesias.....	Benemeritus	Benemeritus
» Jerónimo Blanco Diez.....	Approbatus	Meritus
» Emiliano Abad Trancón.....	idem	Approbatus
<b>Año 2.º. Internos</b>	Latin	Geografía
» Saturnino Alonso Sánchez.....	Meritissimus	Meritissimus
» Luis-Lázaro López Santos.....	idem	idem
» Aurelio Merino Movilla.....	idem	idem
» Francisco Pérez Alonso.....	idem	idem
» José Pérez González.....	No presentado	Benemeritus
<b>Externos</b>		
D. Primo Peláez Castaño.....	Meritissimus	Meritissimus
» Eloy Hurga Cadenas.....	Approbatus	Benemeritus
» José Martínez García.....	Benemeritus	idem
» Angel Rodríguez Caño.....	Meritissimus	Meritissimus
» Joaquín López Fernández.....	idem	idem
» Lucio Redondo Marván.....	Approbatus	Meritus
<b>Año 1.º.—Internos</b>		
D. Jesús Alonso Núñez.....	Benemeritus	Approbatus
» Higinio de Lamo Rubio.....	No presentado	No presentado
» Cesáreo González Perales.....	idem	idem
<b>Externos</b>		
D. Lucio Blanco González.....	Benemeritus	Benemeritus
» Cayo Diez Tirados.....	Approbatus	No presentado
» Nicasio Gallego González.....	Meritissimus	Meritissimus
» Nemesio García Pérez.....	idem	Benemeritus
» Enrique García Toral.....	Benemeritus	Approbatus
» Pedro González González.....	No presentado	No presentado
» Severino González López.....	Benemeritus	Meritus
» Bartolomé Herrón Cisneros.....	Meritissimus	Meritissimus
» Vicente López Martínez.....	idem	idem

	Latín	Geografía
D. Conrado Macho García.....	Meritissimus	Benemeritus
» Feliciano Redondo Cadenas.....	idem	Meritissimus
» Teodardo Soto Toral.....	Benemeritus	Meritus
» Tomás Toral Casado.....	idem	Meritissimus

## ALUMNOS DE INCORPORACION

*De primero de Latín y Humanidades.*

NOMBRES Y APELLIDOS	Preceptoría	Latín	H.* España	Geografía
D. Angencio Escudero del Agua....	Villacarralón	Meritissims	»	Meritissims
» Raimundo Pérez Flores.....	idem	Benemerits	Benemerits	Benemerits
» Honorino Diez Florez.....	idem	Meritus	»	idem
» Manuel Aparicio Diez.....	idem	Benemerits	»	idem
» Luis Iñigo Rodríguez.....	idem	idem	»	idem
» Jesús Abril Estévanez.....	Villar de Fallaves	Meritus	»	»
» Gabriel García Reoyo.....	idem	Benemerits	»	Meritissims
» José María Gonzá'ez Barrón.....	idem	»	»	idem
» Rafael Granado Rodríguez.....	idem	Merittssims	»	Approbatu

*De segundo de Latín*

» Gaspar del Agua de la Peña....	Villacarralón	idem	»	»
» Bernardo González Martínez.....	idem	Benemerits	»	Meritissims
» Victorio Campos de Castro.....	Villar de Fallaves	idem	Meritissims	»
» Alfredo Estévanez Rodríguez.....	idem	Meritus	Approbats	Aprobatus
» Deogracias Vázquez Granado....	idem	idem	idem	idem
» Paulino Catón Herreras.....	idem	idem	idem	Meritus

*De tercero de Latín*

D. Gaspar del Agua de la Peña..	Villacarralón	»	Approbats	»
» Constantino Pisonero del Pozo...	idem	Meritissims	Meritissims	»
» Honorato Ramos de Santiago...	idem	Benemerits	Meritus	»

Valderas 6 de Junio de 1915

V.º B.º El Rector,  
*Dr. Eusebio Rodríguez.*

El Secretario de Estudios,  
*Dr. Fernando Alvarez.*

## ¡Una limosna por Dios para las víctimas de la guerra europea!

La colecta ordenada por nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado en Circular N.º 31, publicada en el BOLETÍN del 15 de Junio último, «para socorrer con el modesto óbolo de nuestra caridad las pobres víctimas de esta cruel y espantosa guerra», ha excedido notablemente a las halagüeñas esperanzas, prueba de la gran caridad de estos Diocesanos leoneses en favor del necesitado, como se verá por la siguiente lista, que gustosos publicamos, cuyo importe total se enviará al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, para que se digne ponerlo en las augustas manos de Su Santidad; quien lo distribuirá del modo que juzgue más conveniente, según su altísima sabiduría y prudencia.

	PTAS.	CTS.
Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.....	100	00
De Gete.....	10	00
» Adrados de Boñar.....	5	25
» Valdescapa.....	4	50
» Quintanilla de Rueda.....	10	50
» Vega de Monasterio.....	7	70
» San Martín de León.....	23	50
» Sariegos.....	3	50
» Robles.....	18	10
» Grandoso.....	6	50
» Gordaliza del Pino.....	10	00
» Cea.....	30	00
» Lillo.....	10	00
» Valporquero de Vegacervera.....	8	50
» Campo Santibáñez.....	9	60
» Aguilar de Campos.....	12	00
» Ceinos.....	8	00
» Santa Marina de León.....	7	50

» Palacios de Torío.....	5	00
» Reliegos.....	12	00
» Modino.....	5	00
» Pesquera.....	5	00
» Villamarco.....	15	00
» Valle de Mansilla.....	21	00
» San Miguel de Escalada.....	13	00
» Villomar.....	9	00
» El Ecmo. de Villac'd de Campos.....	1	00
D. Tomás Fernández de id.....	1	00
De Villalón.....	33	00
» Vega de Liébana.....	32	25
» Aieje.....	2	00
» Villapadierna.....	5	90
» San Lorente.....	4	00
» Castrillo de Porma.....	3	00
» Cistierna.....	11	25
» Villosilla.....	6	70
» Santa Eufemia.....	10	00
» Villalba de Guardo.....	11	45
» Cornoncillo.....	9	00
» Santibañez de la Peña.....	10	00
» Villafrades.....	6	00
» Villarrobejo.....	12	35
» Nava de los Oteros.....	1	50
» Quintanilla de Almanza.....	5	00
» Villacorta.....	5	00
» Qnintanilla del Monte.....	19	00
» Valverde de la Sierra.....	8	00
» Santa Cristina de Valmadrigal.....	5	00
» Vallecillo.....	3	60
» Matallana de Valmadrigal.....	10	50
» San Miguel de Montañán.....	6	50
» Villeza.....	3	25
» Villamoratiel.....	5	00
» Joarilla.....	15	35
» Rueda del Almirante.....	5	00
» San Juan de Renueva de León.....	8	50
» Palanquinos.....	30	00
» Golpejar de la Tercia.....	7	00
» Nava de los Oteros.....	11	65
» Velilla de id.....	7	15
» La Vid.....	15	00

De Villaselán.....	12	00
» Pobladura de Bernesga.....	2	50
» Convento de Carmelitas de Grajal.....	5	00
» Valdemorilla.....	22	50
» Rivota de Sajambre.....	7	00
» Zalamillas.....	6	50
» Roales.....	28	60
» Valdespino de Vaca.....	5	85
» Villafrechós.....	14	00
» Cervera de Pisuerga.....	90	55
» Vado.....	1	80
» Lores.....	6	25
» Camasobres y Piedras Luengas.....	5	00
» Villanueva del Arbol.....	6	25
» Ledigos.....	16	85
» Villalobos.....	5	55
» Caminayo.....	3	00
» Besande.....	20	70
» Villavelasco.....	5	00
» San Pedro de Valderaduey.....	2	00
» Matadeón.....	3	75
» Santa María del Rio.....	6	00
» Chozas.....	15	00
» Carbajal de Valderaduey.....	3	00
» Castroañe.....	4	65
» Villamartín.....	2	00
» Villacerán.....	10	00
» Castromudarra.....	5	00
» Tapioles.....	4	15
» Siero.....	2	00
» Tabanera.....	6	00
» Valderrábano.....	6	65
» Villaluenga.....	5	00
» Pardavé.....	5	00
» Moslares.....	3	75
» Villarrabé.....	3	50
» San Román de los Oteros.....	12	00
» Gusendos.....	13	50
» Cerezales.....	22	00
» Barrio de Nuestra Señora.....	14	40
» Burón.....	65	90
» Liegos.....	7	00
» Vegacerneja.....	8	55



De Retuerto.....	7	20
» Cuénabres.....	10	50
» Casasuertes.....	5	00
» Ambasaguas....	6	00
» Salamón y las Salas .....	17	00
» Ciguera .....	2	00
» Lois.....	8	00
» Cisneros. ....	20	00
» Villamuriel de Campos.....	10	00
» Vierdes y Pío.....	6	00
» Rabanal de las Llantas. ....	3	00
» Ventanilla . . . . .	2	25
» Villalumbroso. . . . .	4	00
» Cuenca de Campos . . . . .	6	00
» Ocejo de la Peña . . . . .	8	25
» Fuentes de Peña Corada . . . . .	20	00
» Santa Olaja de la Varga . . . . .	19	00
» Soto de Valderrueda. . . . .	4	00
» Valderrueda.. . . . .	5	00
» Villar del Yermo. . . . .	2	00
» Renedo de Valdetuejar. . . . .	6	80
» San Martín de Valdetuejar . . . . .	3	20
» Taranilla. . . . .	17	00
» Ferreras del Puerto. . . . .	13	00
« El Otero de Valdetuejar. . . . .	7	50
» Quintana Raneros . . . . .	5	00
» Prioro . . . . .	13	15
» Tejerina.. . . . .	16	00
» Morgovejo . . . . .	6	00
» La Sota. . . . .	2	00
» San Pedro Cansoles . . . . .	2	35
» Valcuende. . . . .	3	00
» Maraña . . . . .	6	25
» Larío. . . . .	22	00
» Barrillos de Curueño . . . . .	12	00
» Santa Colomba . . . . .	2	00
» Gallegos . . . . .	1	10
» Santervás de la Vega. . . . .	5	20
» Villarodrigo de la Vega . . . . .	2	50
» Quintana Diez de id . . . . .	3	00
» Boñar. . . . .	37	85
» La Mata de La Riva . . . . .	15	00
» Lugán . . . . .	15	20

» Las Bodas . . . . .	9	50
» Voznuevo . . . . .	7	00
» Vazmediano . . . . .	5	00
» Muñeca . . . . .	1	50
» Intorcisa . . . . .	1	40
» Mantinos . . . . .	13	50
» Velilla de Guarda . . . . .	20	90
De Lillo . . . . .	15	00
	<hr/>	
TOTAL . . . . .	1652	85

*(Continuará)*

——————  
  
**La obra de las Marías y discípulos de San Juan**  


II <sup>(1)</sup>

Es muy frecuente oír de labios de personas piadosas, y aún de sacerdotes, quejas y lamentos por la falta de fé en los pueblos, o por lo menos, de que ha desaparecido, en parte, aquel espíritu cristiano de otros tiempos, espíritu que informaba los actos individuales y colectivos de nuestros mayores. Por desgracia estas quejas encierran una amarga verdad; más en lo que no estamos conformes es, en que por esta causa cunda el desaliento, se juzgue el mal tan sin remedio y de tal magnitud que no haya fuerzas para combatirle ni medios para vencerle.

Se dirá que somos optimistas en grado sumo; se argüirá que se ha recurrido a todos los posibles para hacer revivir la fé adormecida en las almas, y los resultados han sido negativos o poco menos. Nosotros, encastillados en nuestro optimismo nos atrevemos a decir a las almas cristianas y, sobre todo, a los ministros del Señor: «La Obra de las Marías» y «Discípulos de San Juan» puede ser la gran palanca que mueva a los fieles a vivir según el espíritu de Jesucristo».

Ya hemos dicho que esta Asociación está informada en

---

(1) Véase el numero 13.

la devoción más esencial de la Iglesia católica, en la devoción a la Sagrada Eucaristía. Sabemos también que la ocupación cotidiana de sus socios es ir al Sagrario, comulgar, hacer compañía a Jesús hasta identificarse con Él, hasta llegar a conseguir que, así como Jesucristo vive por el Padre, así cada María y Discípulo de San Juan viva solo por Jesús y para Jesús. Para eso se quedó Jesucristo en el Sagrario, para hacer participantes de su vida a las almas, y *esa vida* fuese cada vez *más abundante*. Ahora bien, y aquí radica la causa de nuestro optimismo, si las «Marías» acuden a Jesús y trabajan por honrarle en el augusto misterio de su amor ¿qué no conseguirán de tan bondadoso Señor? ¿cómo podrá ser indiferente a Jesucristo la oración de la María o Discípulo de San Juan, que postrados ante el olvidado Tabernáculo le ruegan por aquellos que no van a visitarle ni le aman? ¿No es cierto que Jesucristo pagará con creces esos ratos de compañía, esas comuniones y todos los actos de las «Marías» para honrarle y hacer que sea honrado de todo? Podemos, pues, decir sin ambages que es dichosa la Parroquia en donde hay una sola «María», y feliz y afortunado el Párroco de la misma, porque ya tiene quien le acompañe a orar ante el Sagrario. Además, siendo las «Marías» lo que deben ser, cumpliendo como tales, disponen de los grandes tesoros encerrados en el Tabernáculo y, por lo tanto, constituyen una ayuda poderosísima para el Sacerdote, en la renovación del espíritu de Jesucristo en las parroquias.

¿Pretende un celoso Párroco hacer que los fieles cobren cariño a la Iglesia, asistan a las funciones del culto y miren el templo como la casa del Dios, de la Majestad y del Amor? Trabaje sin desmayo por implantar en su parroquia la «Obra de las Marías» y verá, como el amor eucarístico, fin principal de la Obra, será el fuego que encenderá las almas de sus feligreses en la práctica de las virtudes cristianas y por consiguiente la restauración del reinado de Jesucristo en el pueblo,

Digno es de tenerse en cuenta que, en el fin primordial de la «Obra de las Marías» van incluidos otros secundarios, consecuencia legítima de la devoción eucarística. Así tenemos que la Obra, además de la comunión diaria o frecuente, fomenta la de los nueve primeros viernes, la de los niños a los siete años, la de los enfermos, antes y después de recibido el Santo Viático, la asistencia al Santo Sacrificio de la Misa, la frecuente exposición del Santísimo Sacramento, actos todos ellos de gran trascendencia en el desarrollo de la vida parroquial y de positivos frutos para que los fieles se moralicen, vivan la verdadera vida del espíritu y hagan del Sagrario su centro, norma y vida.

Como la llama muere por falta de combustible, así la fé muere en los pueblos donde no hay culto eucarístico. Más si el Sagrario se abre con frecuencia, si no es solo el sacerdote en visitar a Jesús Sacramentado, si hay corazones que llenos de fé piden a los pies del Tabernáculo porque Jesús reine en el hogar, en el pueblo y en la sociedad, entonces, podemos asegurar firmemente que se operará un cambio radical en las costumbres y la fé aparecerá radiante, fresca y lozana en las almas vivificadas por la savia de la Sagrada Eucaristía. Para que no se nos diga vemos las cosas a través de un prisma optimista vamos a concretar y exponer a la consideración de los Señores Sacerdotes un caso, escogido al azar, entre los muchos que publica el Sr. Arcipreste de Huelva en la revista «El Granito de Arena».

La insigne escritora católica María de Echarri habla de la «Obra de las Marías» en el número correspondiente al 5 de Agosto de 1914 de la citada revista y se expresa así: «Un año lleva el Sagrario de Chapinería (Diócesis de Madrid) funcionando dentro de la «Obra de las Marías» y sus progresos han sido tales que exceden a toda ponderación. Ante todo, por justicia y con placer grande, proclama que las «Marías» de Chapinería han visto facilitada su labor, más que esto, han hallado en la persona del Párroco una

ayuda, un corazón rebosando celo por la gloria de Dios, un alma ansiosa del bien de sus feligreses... Cual sería la indiferencia religiosa del pueblo que, en 1909, se dió allí una misión sin resultado alguno, tanto que en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis se daba cuenta de ella, diciendo que los habitantes de Chapinería eran algo así parecidos a un bloque de hielo, incapaz de calentarse y de vida espiritual. Pues bien, el actual Párroco, en carta con fecha 2 de Mayo de 1913, dirigida al Excmo. Prelado de la Diócesis, arranca con la elocuencia de los hechos el «baldón» que pesaba sobre el pueblo respecto de su religiosidad y dice: «La asistencia a la Misión de este año (1913) ha sido numerosísima y las comuniones administradas, 500, en un pueblo de 800 habitantes» El Sagrario Calvario se ha ido poco a poco transformando... Ya el Jesús de la Eucaristía no está solo, no está abandonado. ¿Cómo se ha obrado esta mudanza en aquel pueblo? Sigamos a la distinguida escritora en su relato: «El día 15 de Diciembre de 1912 entraron por vez primera las «Marías» en el pueblo. Tuvieron que comulgar solas, nadie les acompañó al altar. Hoy cuando van, ya no se acercan solas, siempre hay quien con ellas recibe el Pan de los Angeles. ¿Extrañará a alguien el fruto de la Misión de 1913 si el terreno estaba ya abonado por la labor de las Marías? Veamos con la estadística, que no engaña jamás, la diferencia del ayer al hoy consolador y lleno de esperanzas.

El primer trimestre de 1913, arroja un total de 34 comuniones; el segundo nos da la cifra de 706, si bien hay que tener en cuenta la Misión celebrada durante el mismo, y a que ya nos hemos referido; el tercer trimestre da un total de 355 (los meses de verano), y el último trimestre arroja un total de 529 comuniones.

¿Qué decir de las visitas al Santísimo? En el primer trimestre fueron 700, y en el último 1529. La asistencia a la catequesis se ha más que duplicado y en todo se nota la renovación espiritual de Chapinería.

¿Extrañará a mis lectores que al reseñar el celosísimo Párroco los frutos obtenidos diga con San Pedro, cuando en el Tabor quería permanecer junto a Jesús transfigurado: «Bueno es estarme aquí»? Su corazón de Apóstol goza viendo de qué manera el bloque de hielo de 1909 se va derritiendo, calentado por las llamas que del Sagrario salen para abrazar a los habitantes de Chapinería en amor hacia Jesús Sacramentado. En ese apostolado *le ayudan eficazmente* las «Marías», como él lo reconoce en carta dirigida a la 1.<sup>a</sup> María».

¡Cuánto pueden la constancia y el buen ejemplo! ¡Cómo revive la fé en las almas si acuden a beber de la fuente de la vida eterna y se alimentan con el maná celestial!

A mayor abundamiento publicamos la carta que el señor Párroco de Candelario (Salamanca), escribió con fecha 8 de Julio de 1914 al señor Arcipreste de Huelva concebida en los términos siguientes: «Muy señor mío y venerable compañero: Me es grato comunicar a V. que la «Obra de las Marías» sigue, gracias a Dios, *in crescendo* y que su aumento lleva en pós de sí a cuantos sienten latir su corazón a impulsos del amor fino, del amor santo y grande de Aquel que primero nos amó.

La vida eucarística de mi pueblo es la más viva manifestación de este amor, por lo cual el primer sorprendido y muy agradablemente por cierto, soy yo, pues ¿cómo pensar la mutación tan asombrosa que se ha obrado en la piedad de esta Parroquia? Datos cantan, y siendo este pueblo de solo *dos mil almas* mayores de siete años, se distribuyeron *veinte mil comuniones* en un solo año que lleva de existencia la Obra; la comunión diaria era poco conocida y las «Marías» se encargaron *andando* de darla a conocer, y con ellas, como los niños con andadores, se ponen en movimiento almas que solo una vez o dos a lo sumo se acercaban a la Sagrada Mesa..

La visita es no solo diaria, sino de todas las horas del día, la Iglesia, la gran Casa de los amantes de Jesús Sa-

cramentado, está abierta a todas las personas en invierno y verano, sin que los rigores de las nieves, cuya caída es firme y constante en el primero, ni el calor del segundo sea bastante a enervar las energías de los fieles que, como si estuvieran de acuerdo, no dejan un momento del día abandonado al Sagrario. ¡Dios sea bendito! De Vd. afectísimo in C. J.—Felipe García Sánchez.»

Ved, dignos y venerables sacerdotes, como estos ejemplos vienen a confirmar lo que decíamos al principio y son a la vez la prueba más palpable de la verdad de aquellas palabras proféticas del Cardenal Aguirre: «A las «Marías» está reservada la reconquista de España para Jesucristo».

Es, pues, evidente que Dios bendice y premia los trabajos de las almas, que, como las «Marías» desean, oran y no descansan por verle honrado y amado en el augusto misterio de nuestros altares.

Habla mucho en pro de la «Obra de las Marías» lo fácil de su organización en las Parroquias, puesto que pueden pertenecer a ella todos los fieles, sin distinción de edades, con tal que hayan hecho la primera comunión. Obra sumamente sencilla para las almas, porque no impone nuevas obligaciones, ya que como hemos dicho, lo esencial es comulgar, visitar al Santísimo Sacramento y referir esas comuniones y visitar al Sagrario señalado, cosa en verdad facilísima para las personas devotas acostumbradas a estos actos piadosos.

Carece de fundamento la excusa alegada por algunas personas que se precian de ser amantes de la Sagrada Eucaristía, diciendo que están llenas de obligaciones y devociones; porque la «Obra de las Marías» no sólo es compatible con todas las demás asociaciones, sino que es medio efficacísimo para poder cumplir con todas ellas; a toda las perfecciona y cumplimenta, sin aparatos exteriores, pero de resultados verdaderos para la vida interior.

Otra razón en favor de la Obra y que por lo tanto

contribuye a su pronto y fácil establecimiento en las Parroquias es la de que pueden pertenecer a la misma pobres y ricos, sin gastos de ningún género, pues aun la cuota de *cinco céntimos* mensuales, ordenada en el Reglamento, es voluntaria.

Una objeción muy corriente es aquella de que en los pueblos pequeños y pobres no tienen vida las Asociaciones; objeción que no reza con la «Obra de las Marías», por lo que dejamos expuesto, y porque subsiste por sí sola, pues recibe la vida del mismo Sagrario, de tal modo que allí donde haya tres «Marías» allí está la Asociación.

Fuera desalientos que, como es sabido, son tentación funesta en las cosas de Dios; busquemos de veras la regeneración de los pueblos por medio de la Sagrada Eucaristía, y los resultados no se harán esperar. Para ello es necesario dar facilidades a los fieles de modo que puedan comulgar a las horas compatibles con sus ocupaciones, sin que tengan que esperar a comulgar dentro de la misa, y procurar que encuentren, a ciertas horas, abierta la puerta del templo para hacer la visita al Prisionero del Tabernáculo.

La experiencia ha demostrado que en pueblos donde se empezó por tres o cuatro comuniones semanales, hoy son muy numerosas las comuniones y visitas diarias. No hay pueblo, por pequeño e insignificante que sea, en donde no haya alguna persona que por su edad, posición u otros motivos no tenga necesidad de ir al campo; no falta quien pueda hacer la visita, mientras los demás están en sus faenas; siempre hay alguna alma que, providencialmente, contribuye a la santificación de las demás.

Si no temiera ofender la modestia de fervorosos sacerdotes de esta Diócesis, citaríamos pueblos en donde, en esta época de recolección, el Párroco va tempranito a la Iglesia y espera allí a las «Marías» para darlas la comunión en dos o tres grupos, según se presentan, marchándose ellas alegres, después de la acción de gracias, al cam-



po, en tanto que el sacerdote espera la hora de la Santa Misa; diría que hay pueblos en que el Párroco para facilitar a las «Marías» el cumplimiento de sus deberes las reúne todos los días que hay rosario después del segundo toque, hacen la visita en común y advierte lo que cree conveniente; nombraría parroquias en que el sacerdote para poder abrir todos los días el Sagrario ha distribuido por días la comunión mensual de las Hijas de María, con lo que ha conseguido un doble objeto; la comunión mensual colectiva y además, las comuniones diarias. Todo esto, y, mucho más, sucede no en lejanos países, sino en esta Diócesis. Looado sea Dios.

¡Qué tristeza tan grande y que pena tan profunda sentirá el Sacerdote que al preguntársele por el estado de su pueblo se vea precisado a decir como el cura de Albolote (Granada), antes de que se establecieran allí las «Marías»: ¿mí pueblo?, *en lo espiritual es un cadáver!* En cambio, qué satisfacción y alegría más justas experimentará, cuando, como el citado sacerdote, vea resucitar ese cadáver, y que la Iglesia antes sola, el Sacramento sin más compañía que la lámpara y el silencio, ahora se ve nutrida de fieles, que cantan en notas celestiales las alabanzas del Señor, y van a buscar a los pies del Tabernáculo fuerza para sus corazones desfallecidos, consuelos en sus penas y satisfacciones puras para sus almas hambrientas de felicidad.

Lo repetimos, la fé católica florece y prospera donde quiera que recibe culto de adoración y de amor el Dios Sacramentado, como crecen y maduran las mieses que el sol calienta con sus rayos; y al contrario, la fe se ha extinguido en el seno de los pueblos que han abjurado el culto y la fé en la Eucaristía. Esos pueblos están sentados a la sombra de la muerte, sin templo, sin altar, sin luz que alambre las inteligencias, sin calor que mantenga el amor en los corazones.

El triunfo de la Eucaristía es el triunfo de la fé.....

(Se continuará)

Fr. Cipriano Asensio

O. E. S. A.

## Suscripciones abiertas en el Obispado de León

### *Para el Dinero de San Pedro*

El Párroco de Tolibia de Arriba.....	1	50
El Párroco de Palacio de Torío.....	3	»
El Párroco de Santa Eulalia de Valdeón.....	10	»
El Párroco de Pozo de Urama.....	2	»
El Párroco de Orzonaga.....	5	»
El Párroco de Resoba.....	2	50
El Párroco de Santovénia del Monte.....	1	»
De Villanueva del Arbol.....	2	»
El M I Sr. Rector del Seminario de Valderas.	10	»
El Párroco de Santovénia de la Valdoncina...	3	»
De una persona devota del R. Pontífice.....	90	»
El Párroco de Carbajal de la Legua.....	5	»
El Párroco de Lon.....	5	»

*(Se continuará.)*

### *Para los Santos Lugares de Jerusalén*

De Riosequino.....	2	50
De D. León Gutiérrez, Coadj. de La Unión...	1	25
De Matallana de Valmadrigo.....	2	»
De Villasabariego y de Villafalé.....	4	25
De San Bartolomé de Rueda.....	3	75
De Potes.....	8	50
De Prioro.....	6	20
De Soto de Valderrueda.....	3	25
De San Marcelo (León.).....	5	»

De los Valdesogos.....	4	»
De Castellanos.....	8	25
De Castromudarra.....	3	»
De D. Cesáreo Vicario, Ecónomo de Berrueces.	3	»
De Villamoros de Mansilla.....	2	10
De Villarente.....	1	50
El Párroco de S. Pedro de Puente Castro.....	3	50

(Se continuará)

---

*Para las Misiones de Africa*

De Remolina.....	2	50
De Roales.....	5	60
De Valdespino-Vaca.....	2	90
De Villalobos.....	7	45
El Párroco de Caminavo.....	2	»
De San Pedro de Valderaduey.....	1	»

(Se continuará)

---

## Santas Misiones

*En Valverde de la Sierra.*— Los RR. PP. Miguel Obeso y Victoriano Izquierdo, S. J., dieron misiones desde el 23 al 30 de Mayo del año actual en Valverde de la Sierra.

Durante los dias de la misión se distribuyeron 884 comuniones, no habiendo en la parroquia más que 300 almas de comunión, siendo después algunas docenas de fieles los que la reciben diariamente.

*En Besande* —Los mismos PP. las dieron desde el 13 al 20 del próximo pasado, habiéndose repartido durante la misión 538 comuniones, y no contando el pueblo más que 190 personas de comunión, comulgan diariamente 40.

*En Otero de Guardo.*—El R. P. Capuchino Joaquin de León misionó en este pueblo desde el día 21 al 27 de Junio del corriente año. Comulgaron todos los fieles de la parroquia y muchos de los pueblos próximos. Se bendijo una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, costeada por los socios del Apostolado con la generosa ayuda de nuestro celosísimo Prelado.

Los PP. y sacerdotes de los pueblos misionados, incansables en los trabajos de su ministerio.

Las autoridades han dado ejemplo de fervor religioso, habiéndolas secundado todos los fieles que quedan agradecidísimos a Dios Nuestro Señor por tan singular beneficio y al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, que no perdona medio de santificar a sus diocesanos.

